

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0024-2022-BCRP-N

Lima, 5 de octubre de 2022

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) y del Fondo Monetario Internacional (FMI) para participar en el Curso “Estadísticas de Deuda Externa”, que se realizará del 17 al 21 de octubre, en Ciudad de México, México;

La Gerencia de Información y Análisis Económico provee de información y análisis oportunos y relevantes para la formulación y gestión de la política monetaria;

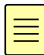
Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con la finalidad y funciones;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619, su Reglamento, el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y sus normas modificatorias y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión del 29 de setiembre de 2022;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del señor Juan Francisco Castillo Alvarado, Especialista en Estadísticas de Balanza de Pagos, de la Gerencia de Información y Análisis Económico, del 17 al 21 de octubre a Ciudad de México, México, y el pago de los gastos, a fin de que intervenga en el evento indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasaje	US\$ 1 158,00	
Viáticos	US\$ 840,00	
TOTAL	US\$ 1 998,00	

Artículo 3°.- Esta Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.


Julio Velarde
Presidente